



REVISIÓN

Análisis crítico de la realidad en salud desde la ejecución de las funciones esenciales de la salud pública en México

Critical analysis of the reality in health since the execution of the essential functions of public health in Mexico

Iracema Islas Vega¹, Karla Guadalupe Pérez Ávila¹, Zayda Arlette Trejo Osti¹, Eduardo Bautista Ronces¹, Alejandra Ramírez González¹, Ixchel Suyapa Reyes Espinoza¹, Amparo Gabriela Hernández Ramos¹, Josefina Reynoso Vázquez², Jesús Carlos Ruvalcaba Ledezma³

¹Maestría en Salud Pública [ICSa-UAEH] Instituto de Ciencias de la Salud-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

²Departamento de Farmacia y Maestría en salud Pública [ICSa-UAEH] Instituto de Ciencias de la Salud-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

³Departamento de Medicina y Maestría en Salud Pública [ICSa-UAEH] Instituto de Ciencias de la Salud-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: dcsjcarlos@gmail.com (Jesús Carlos Ruvalcaba Ledezma).

Recibido el 22 de marzo de 2018; aceptado el 27 de abril de 2018.

JONNPR. 2018;3(6):437-449

DOI: 10.19230/jonnpr.2420

Resumen

El objetivo se centró en analizar la realidad en salud desde las funciones de la salud pública en nuestro país. Para lo cual se fundamentó el análisis en información detectada en la red de internet a partir de artículos donde se expresan las funciones esenciales de la salud pública y a partir de un video donde se denotan valores-atributos; Honestidad, Conocimiento, Pasión y Sensibilidad social, que resultan necesarios para cambiar el rumbo desde la toma de decisiones, la información detectada permite establecer áreas de oportunidad para incrementar la calidad de la atención en la salud poblacional de los mexicanos.

Palabras clave

realidad en salud; funciones esenciales de la salud pública; toma de decisiones; valores-atributos; áreas de oportunidad



Los artículos publicados en esta revista se distribuyen con la licencia:
Articles published in this journal are licensed with a:
Creative Commons Attribution 4.0.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>
La revista no cobra tasas por el envío de trabajos,
ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos.

Abstract

The objective was to analyze the reality in health from the functions of public health in our country. For this, the analysis was based on information detected in the internet network from articles that express the essential functions of public health and from a video where values-attributes are denoted; Honesty, Knowledge, Passion and social Sensitivity that are necessary to change the course from the decision making, the detected information allows to establish areas of opportunity to increase the quality of care in the population health of Mexicans.

Keywords

reality in health; essential functions of public health; decision-making; value-attributes; areas of opportunity

De los conceptos al análisis crítico

Cabe señalar que las funciones esenciales de la salud pública son 11, estas se encuentran en el presente ensayo en orden y enumeradas, el lector detectará que se inicia con el concepto de cada una de ellas, así mismo lo que se requiere para la ejecución de estas, posteriormente se hace hincapié en la situación de la realidad al respecto en México y un análisis crítico fundamentado de esta realidad en nuestro país.

Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población

Contar con un sistema estadístico, con acceso en diferentes niveles del sistema de salud, gobierno y sociedad, para vigilar cambios en la salud de la población y tomar decisiones basadas en evidencias. Para esto se requiere contar con información que permita evaluar las acciones de la salud pública y sistema de salud y alertar sobre tendencias adversas. Contar con un sistema que permita detectar, vigilar, evaluar urgencias de salud pública. -Acceso a la información, rendición de cuentas que permita valorar de forma objetiva el desempeño del sector salud⁽¹⁾.

En México no se cuenta con un adecuado acceso a la información de salud a nivel municipal, estatal o federal; el protocolo a realizar es complejo, lento y en algunas ocasiones no se logra obtener dicha información solicitada a las autoridades competentes.

Sin embargo, el libre acceso a la información toma auge, en el mundo contemporáneo, a partir del 10 de diciembre de 1948, cuando surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se establece en el artículo 19 que: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión y de opinión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". La Organización Mundial de la Salud, en

agosto de 2007, proclama que el derecho a la salud abarca cuatro elementos: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, y en ellos se incluye el derecho al acceso a la información ⁽²⁾.

Por lo tanto, se está violando la ley al no hacer accesible la información, sin considerar que existen en nuestro país la dificultad para tener el acceso a las tecnologías de la información, como consecuencia la nula, inoportuna o incompleta información a la población, la abstinencia, la falta de conocimiento y las malas prácticas.

En cambio, se pretendería que existiera una supervisión por la propia comunidad para que se proporcionen datos fiables además de la capacitación de los miembros de esta comunidad. La creación de las condiciones, actitudes y habilidades para la recolección y análisis de estos datos debe de ser previa a la acción comunitaria en materia de determinantes sociales de la salud. Igualmente, pueden facilitar a las comunidades la toma de decisiones bien informadas sobre las cuestiones que incidan sobre sus condiciones de vida. Las medidas para viabilizar y permitir a las comunidades el acceso a los datos pueden actuar de forma exitosa en las intervenciones sobre determinantes sociales de la salud. Este nuevo paradigma se vertebra en torno a la explotación de los datos; la mejor información para la toma de decisiones. La información almacenada no es más un producto final, sino que representa una materia prima que es necesario someter a un proceso de transformación con el objetivo de extraer los conocimientos que pueden contribuir a contextualizar y entender una situación, para que después se realice de forma eficaz la toma de decisiones estratégicas en un determinado campo de actividades. El acceso a las fuentes de información que lo generan debe ser un derecho inherente de la actual sociedad. El conocimiento como resultado de la explotación de la información se presenta como la herramienta fundamental para poder afrontar el momento presente. Conocimiento para evaluar, conocimiento para decidir, conocimiento para actuar ⁽²⁾.

Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública

Contar con un sistema de alerta temprana que permita detección y control oportuno de brotes epidémicos y enfermedades emergentes para salvaguardar el estado de salud de la población y la calidad de vida, y contribuir a la seguridad global reportando eventos de relevancia internacional. -Decisiones basadas en la mejor evidencia disponible ⁽¹⁾.

La vigilancia epidemiológica, entendida como la información necesaria para la acción, constituye un instrumento de vital importancia para identificar, medir y analizar los problemas y condiciones de la salud que afectan a la población y, sobre esa base, tomar decisiones orientadas a promover la salud, prevenir la enfermedad o, en su defecto, controlar los problemas que ya se hayan presentado. Para que las intervenciones en salud sean efectivas,

es indispensable contar con un sistema de información mediante el cual los diferentes actores sociales que participan en el proceso de vigilancia de la salud, y por ende en el de vigilancia epidemiológica, puedan identificar con claridad los elementos o aspectos sujetos de vigilancia y conocer los indicadores que adviertan sobre las necesidades. SINAVE realiza la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes. El análisis e interpretación de esta información permite establecer las bases y facilitar su difusión para la toma de decisiones. El SINAVE ha enfrentado exitosamente las amenazas de procesos epidémicos, particularmente los brotes de enfermedades transmisibles en la última década, ejemplo de ello fue la efectiva respuesta que tuvo ante la pandemia de influenza en el año de 2009, así como el brote de cólera que se presentó en la Región de La Huasteca durante el año 2013 ⁽³⁾. Aún con la existencia de un Programa en el país, existe la falta de información del mismo a la sociedad, para que pueda determinar o conocer los riesgos que tiene su salud y realizar sugerencias para poder actuar al momento de tomar decisiones, ya que la comunidad es fundamental para poder atender de manera óptima el campo de la salud.

Por otro lado, en materia de control de casos relacionados con contaminación ambiental, parece que no hay honestidad por parte del gobierno y empresarios en cuanto a el proceso de evaluación de riesgos que pueden generar la instalación de dichas empresas en determinados lugares del país, originado así que el medio ambiente se vea contaminado, sucio, corrompido, que genera daños a la salud humana y donde claramente se observa escasa sensibilidad social a pesar de los daños a la salud tales como enfermedades o padecimientos que se han generado en varias poblaciones del país ⁽⁴⁾. Hay pasión por la obtención de ganancias deshonestas, pero no lo hay por el bien de la sociedad.

Promoción de la salud

Contar con políticas públicas y programas para fortalecer las habilidades de los ciudadanos y las comunidades para aumentar de su salud y su entorno. -Generación de políticas saludables, fortalecimiento de la participación comunitaria y social y del desarrollo de las habilidades para que las personas y las comunidades puedan incidir sobre los determinantes de la salud y así mejorarla ⁽¹⁾.

Existen varios programas que brindan atención a la salud, sin embargo; se tiene que trabajar desde otra perspectiva para que un programa impacte en una sociedad. El hecho de que se lleve a acabo no quiere decir que impacte o se pueda replicar en otro contexto o población. En nuestro país aún con dichos programas la prevalencia y la incidencia de varias enfermedades continúa en ascenso. Por lo tanto, se debe gestionar en las políticas de salud; desde los diferentes niveles de educación, para que puedan ser funcionales los programas y se

pueda brindar adecuadamente el conocimiento. De la misma manera fortalecer el compromiso de la sociedad, por medio de la información adecuada así como capacitar y evaluar al docente o a la persona que aplicará el programa o la información, no solo brindarla si no evaluar el impacto que tuvo en la población.

En consecuencia, ante cualquier cambio pueden ocurrir normalmente dos cosas: una involucra el que la gente se oponga rotundamente o bien, que resulte tan trascendente para ellos que de inmediato lo acepten e incluso puede ser que la misma reacción de aceptación permita a ciertas personas incorporarse como líderes de dicho cambio, y es entonces cuando la gestión en salud ha prosperado. Es menester comprender que gestionar en salud propiciará que las personas o la población donde se inserte algún programa gestionado logren el desarrollo de competencias útiles y con calidad para atender su salud ⁽¹⁾.

La promoción de la salud enfrenta varios retos; el más importante de ellos es impulsar el compromiso político. Esta orientación hace necesario formular políticas públicas y planes nacionales de salud con la participación activa de la sociedad civil. Será necesaria también una labor de evaluación de la efectividad de las estrategias de promoción de la salud y la difusión de conocimientos ⁽⁵⁾.

En una mayoría de servidores públicos de salud no existe la pasión para realmente preparar a las comunidades para generar capacidades y habilidades en salud y su entorno, solamente hay una mera transmisión de la información, los programas no están desarrollados para que la comunidad pueda desarrollar habilidades de autocuidado, habilidades sociales y habilidades para la vida que verdaderamente promuevan un estado de salud ideal. No existe una verdadera sensibilidad social, pasión, ni conocimiento pleno de la promoción de salud en el sentido del desarrollo de competencias y habilidades en la comunidad para mejorar su calidad de vida. En cuanto a la honestidad en muchos casos se presentan informes manipulados de lo que se ha hecho respecto a la promoción en salud ⁽⁶⁾.

Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en salud

Contar con mecanismos que garanticen la participación de las comunidades en las políticas de salud y las decisiones ⁽¹⁾.

Para la creación de nuevas relaciones sociales en general, es necesario tener en cuenta la diferencia entre los términos "habilitar" y "empoderar", para esclarecer qué se persigue cuando la intención es lograr resultados según las premisas que de estos términos se desprenden. "Empoderar" es más que "habilitar", va más allá de la comprensión de las causas y la identificación de barreras a vencer, se trata de ese sentido de pertenencia que se genera del compromiso, esa sensibilidad social que facilita el trabajar "hombro a hombro" con el vecino

por un sueño en común, implica una transformación interna y un cambio de actitud que lleva a la empatía y a la búsqueda del bien común y a las mejoras individuales con preeminencia de lo colectivo. El empoderamiento lleva a los individuos a ver los retos, no como problemas ni desde el rol de víctimas, sino como una posibilidad para la transformación ⁽⁷⁾.

Para poder comprender este término, el empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan a su salud. Se establece una distinción entre el empoderamiento para la salud del individuo y el de la comunidad ⁽⁸⁾.

Empoderar es creer en lo que se hace para poder lograr una acción adecuada y depende de varios factores que influyen la toma de decisiones, por eso es importante concientizar a la población en problemas de salud para trabajar en conjunto.

Por ejemplo, en materia de alimentación y seguridad alimentaria, para que un alimento se adopte no solo es necesario que esté disponible, sino que se "elija" consumirlo; en este "elegir" es que entran en juego una diversidad de factores sociales y culturales que determinan no solo la selección, sino también el consumo y la utilización. El individuo debe no solo ser capaz de "saber hacer", sino de ser competente y "autoevaluarse", lo cual le va a permitir conocer sus limitaciones y potencialidades, desarrollarlas y disciplinarlas ⁽⁷⁾.

La participación de la sociedad se ha visto sesgada debido a la falta de honestidad que han tenido los gobiernos respecto a las políticas públicas, se han elaborado programas en los cuales la comunidad solo asiste a eventos, pero no se les capacita ni se les empodera para el diario vivir. Este conocimiento lo han ido adquiriendo las comunidades por sus propios medios y recursos más que proporcionados por el estado. No hay sensibilidad social debido a que si se les capacitara a las comunidades se iría perdiendo el autoritarismo y la manipulación que tienen los gobiernos sobre la población. No hay pasión para ver la satisfacción que genera el desarrollo y bienestar del prójimo.

Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión

Contar con políticas públicas saludables que se traducen en normas y programas para desarrollar estilos de vida saludables, elección de opciones más saludables promoviendo las condiciones de accesibilidad universal a las mismas ⁽¹⁾.

Este punto es importante debido a que en nuestro país, al crear un programa de salud, se debe considerar la accesibilidad de los recursos para poder alcanzar el objetivo de los programas. Sin embargo existen las normas o guías de cómo fomentar la salud, pero las circunstancias de diferentes comunidades hacen imposible que se lleven a cabo estos programas, lo cual se deben hacer gestiones para obtener todos los recursos indispensables y poder actuar de manera adecuada; así también se deben cambiar o reestructurar los programas

de acuerdo a las necesidades de cada población actuando desde nivel municipal hasta federal e impactar con los hechos de la comunidad para su propio bien.

Se tiene el conocimiento de cómo universalizar, más bien para lograr la cobertura universal de los servicios de salud en el país, sin embargo, los intereses políticos con su falta de honestidad, pasión y sensibilidad social, han sido obstáculo para que pueda desarrollarse la infraestructura necesaria para que aún en las comunidades más alejadas o en riesgo puedan acceder a estos servicios y obtener habilidades autogestoras de salud.

Regulación y fiscalización en salud pública

Contar con marco legislativo y de normalización y regulación para impulsar las acciones y programas de salud pública y generar ambientes saludables. -Ejecución de actividades de regulación en forma oportuna, correcta, consistente y completa ⁽¹⁾.

En nuestro país no se trabaja la salud pública de manera oportuna, correcta, consistente y completa, ya que existen problemas que han durado por años y a los cuales nos seguimos enfrentando sin saber aún como actuar, abarcar y vigilar. Se debe de trabajar desde la prevención para disminuir problemas económicos que impactan al gobierno. Sin embargo, falta mucho hacer en materia de regulación, formalización y reformas en salud.

Con la corrupción, la poca sensibilidad social y la falta de pasión por el bienestar y la salud pública existente en el país, a pesar de que se cuente con el conocimiento para que exista una adecuada regularización y administración de los recursos fiscales, es difícil que realmente los recursos se utilicen para lo que son destinados. Se desvían esos recursos a usos y beneficios personales.

Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios

Favorecer la equidad en la distribución de salud entre la población. -promoción de la equidad en el acceso a la atención en salud, acceso a los servicios, evaluación y promoción de acceso a servicios de salud, colaboración con (ONG), para promoción de la salud en grupos vulnerables ⁽¹⁾.

El derecho a la salud exige un conjunto de criterios sociales que permitan “el grado máximo de bienestar” equitativamente en la población, uno de dichos criterios es la disponibilidad de servicios de salud (9). En 2001 la Secretaria de Salud presento la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, promoviendo un trato digno y adecuado para los enfermos y sus familiares brindando en todas las instituciones de salud servicios más

efectivos; teniendo además como principales valores el servicio y la honestidad. Honestidad para el uso adecuado de los recursos además de mostrar vocación de servicio como constante en cada una de las acciones realizadas en dicha cruzada ⁽¹⁰⁾.

Uno de los bienes comunes de la función descrita, son los esfuerzos de promoción de los servicios de salud en las poblaciones vulnerables las cuales generalmente no cuentan con un adecuado acceso, sino que tienden a ser víctimas de políticas que agravan su marginación dificultando aún más su acceso a los servicios de atención y prevención ⁽⁹⁾.

Se requiere trabajar empáticamente y de forma honesta y con conocimiento de la población en cuanto a sus derechos y el conocimiento por parte de los prestadores de servicios de salud sobre las áreas de oportunidad, esto exige sensibilidad social como ya se mencionaba, para poder llevar a cabo una promoción honesta que permita la distribución equitativa de los servicios de salud entre la población.

Este caso es muy similar al de desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión y se mezcla con la función de fiscalización. Mientras no haya un verdadero compromiso social (sensibilidad, pasión y conocimiento) y siga la corrupción como raíz, no se podrán lograr desempeñar las funciones a favor de la población en lo que respecta a la salud pública.

Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública

Contar con fuerza de trabajo capacitada y con competencias para desarrollar las funciones primordiales de la salud pública. -Educación, capacitación y evaluación del personal de salud pública, adscripción a programas de mejoramiento continuo, de la calidad de los servicios. -Definición de requerimientos para profesionales de la salud. -Desarrollo de capacidades para trabajo interdisciplinario en salud pública ⁽¹⁾.

El conocimiento en el ámbito de la salud constituye el elemento principal para ofrecer servicios de salud de calidad. Un profesional de la salud capacitado de forma adecuada será un prestador de servicio honesto, apasionado de su actividad y sensible socialmente, esto se reflejará sin lugar a dudas en los servicios de salud y por ende en la salud de la población a la que atiende.

Hoy en día el desarrollo dentro de las instituciones de salud es liderado por sindicatos y personal administrativo que cuenta con una preparación académica que poco o nada tiene que ver con la salud, lo cual empobrece la toma de decisiones en beneficio de la población atendiendo a los intereses propios de los sectores políticos, ya sea al interior o al exterior de las instituciones. Es por ello que un desarrollo con pleno conocimiento y honestidad de los servidores de salud, es uno de los principales ejes en la función de la salud pública para lograr un elevado nivel de salud poblacional.

Un punto crucial en la formación de recursos humanos es la calidad con la que los estudiantes se forman dentro de las instituciones, pues muchas de ellas se encuentran funcionando sin una acreditación por parte de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM). Aunado a esto encontramos un alza de recursos humanos a nivel técnico, que también carece de regulación y certificación ⁽¹¹⁾.

Garantía de los servicios de salud individual y colectiva

Contar con un sistema de salud que garantice la calidad, calidez, eficiencia en la prestación de los servicios. -Promoción de sistemas permanentes de garantía de calidad y monitoreo. -En resumen; Uso de este sistema para evaluar la calidad de la provisión directa de servicios de salud ⁽¹⁾.

La OPS señala que el desarrollo de programas de calidad es una necesidad en términos de eficiencia y una obligación ética y moral ⁽¹²⁾ lo cual implica su relación con los distintos valores de los que hemos estado hablando. Los elementos fundamentales que permiten garantizar la calidad en los servicios de salud son: la evaluación, monitoreo, diseño, desarrollo y cambio organizacional; en todos ellos a la par se encuentra el valor de la honestidad. Si la evaluación y el monitoreo se realizarán de forma honesta y con pleno conocimiento, esto permite llevar a cabo con verdadera pasión un diseño, desarrollo y cambio organizacional de calidad desde la sensibilidad social y entonces, sería posible garantizar la calidad en los servicios de salud.

Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública

Investigación relevante y útil para informar el accionar de los decisores en materia de políticas relacionadas con la salud. -Investigación aplicada para impulsar cambios en las prácticas de salud pública. -Desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles. -Colaboración interinstitucional para realizar estudios que apoyen la toma de decisiones en salud. -El establecimiento de alianzas con centros de investigación e instituciones académicas para realizar oportunamente estudios que apoyen en toma de decisiones de autoridad sanitaria en todos sus niveles y lo más amplio de su campo de acción ⁽¹⁾.

En investigación existen diversos códigos éticos y morales que permiten que el desarrollo de la ciencia se lleve a cabo en las mejores condiciones, lo cual no es diferente en cuanto a la investigación en salud pública. Uno de los principales valores éticos es la honestidad, pues muchas de las ocasiones dependen de los resultados arrojados por la

investigación el desarrollo de diversos programas de salud innovadores que permitan el mejoramiento de las políticas ya existentes.

El conocimiento adecuado de dichos resultados, así como la adecuada toma de decisiones a partir de estos, permite que otros aspectos favorables de la salud pública incrementen teniendo así servicios de mayor alcance y calidad al servicio de la población.

Es obvio que el apasionamiento de un investigador en cualquier ámbito debe de estar presente, aún más la sensibilidad social en uno que se dedica a la investigación en salud pública, pues ésta al contar con un enfoque social permite al investigador estudiar determinantes que afectan seriamente a la salud de una población.

A pesar de que hay equipos con conocimiento, pasión y sensibilidad social para efectuar investigaciones eficaces para generar beneficios en salud pública, éstas se ven impedidas, sesgadas o manipuladas por la falta apoyo, y por intereses personales que se verían afectados si dichas investigaciones fuesen llevadas a cabo como corresponden.

Reducción de urgencias y desastres en salud

Contar con un sistema de salud que está preparado y contar con los recursos humanos y materiales para prevenir y enfrentar oportunamente los daños a la salud ocasionados por desastres naturales. -Planificar y operar acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación temprana relacionadas con urgencias. -Enfoque múltiple de los daños y la etiología de todas y cada una de las urgencias o desastres posibles en la realidad del país. - Participación del Sistema Nacional de salud y colaboración intersectorial en la reducción del impacto de urgencias y desastres en salud. ⁽¹⁾.

La honestidad en el desarrollo y aplicación de las funciones ya antes vistas permitirán que se pueda enfrentar oportunamente a desastres naturales que puedan ocasionar daños a la salud de una población, contar con una sensibilidad social permitirá enfocarse en los grupos vulnerables que se encuentran en mayor riesgo ante un acontecimiento de estos.

El conocimiento de las repercusiones que puedan tener eventos emergentes causados por desastres naturales u otros factores, así como el informar a la población oportunamente permite que haya una mejor prevención, preparación, respuesta y rehabilitación temprana ante las urgencias que estos factores puedan causar en una población, afectando en lo mínimo la salud de la misma y permitiendo que el personal en salud realice oportunamente su trabajo.

En nuestro país, resulta fundamental contar con un sistema de salud integrado, conformado por personal de salud calificado, contar con participación social empoderada, con corresponsabilidad (13), donde los valores y atributos honestidad, conocimiento, pasión y sensibilidad social representen el eje central para promover cambios significativos en salud pública. Los valores y atributos antes señalados; honestidad, conocimiento, pasión por su

trabajo y sensibilidad social, deben manifestarse desde aquellas personas que ejercen el poder para mejorar las condiciones de salud pública en nuestro país, deben ser por tanto honestos, competentes, sentir pasión por su trabajo y tener sensibilidad social ⁽¹⁴⁾. La mayoría de los sistemas sanitarios están constituidos por instituciones públicas y privadas, los cuales se enfocan en una segmentación de grupos específicos de la población, y a su vez del enfoque de la salud pública lo cual fomenta y genera inequidad e ineficiencia ⁽¹⁵⁾. Esto permite vislumbrar que en México o es un sistema fragmentado e inequitativo o un conjunto de mini-sistemas dependiente del bolso del trabajador e inequitativo desde el aspecto socioeconómico y político.

Conclusiones

En México existen áreas de oportunidad para incrementar calidad de la atención en salud, cobertura universal de los servicios de salud, accesibilidad a los servicios de salud, y sobre todo desarrollo y comunicación asertiva en salud a la población, esto detectado a partir del análisis de las funciones esenciales de la salud pública y a partir de la integración de los valores y atributos; honestidad, conocimiento, pasión y sensibilidad social en la personalidad de aquellos que ejercen la política en nuestro país.

Existen diversas áreas de oportunidad para aquellos que ejercen el poder en nuestro país, a partir principalmente de fomentar y dar testimonio de los valores; honestidad, conocimiento, pasión y sensibilidad social para impactar positivamente y con mayor calidad en el restablecimiento de la salud de los mexicanos, esto desde los diferentes niveles de atención y en la toma de decisiones, por lo tanto, resulta trascendente trabajar para darle un valor a la salud individual y colectiva.

Referencias

1. Ruvalcaba Ledezma, J.C., Cortés Ascencio S.Y., Escamilla Violante R., Cortés Ascencio A., Chávez Pagola J. T., Aguirre Rembao L.O., Toribio Jiménez J. Gestión de la salud pública y políticas públicas para estimular los estilos de vida saludables a nivel local y global. *Kasmera*. 2015; 43(1): pp. 234-250.
2. Castiel, L.D. & Sanz-Valero, J. El acceso a la información como determinante social de la salud. *Nutr. Hosp.* 2010; 25.
3. Programa de Acción Específico. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. 2013-2018.
4. Arellano-Aguilar, O., Ortega Elorza, L. & Gesundheit Montero, P. Estudio de la contaminación en la cuenca del río Santiago y la Salud Pública en la región. Greenpeace. México, D.F.2012; disponible en línea en:

- http://www.greenpeace.org/mexico/global/mexico/report/2012/9/informe_toxicos_rio_santiago.pdf.
5. Cerqueira, M.T., Conti, C., De la Torre, A. & Ippolito-Sherpherd, I. La promoción de la salud y el enfoque de espacios saludables en las Américas. FNA, 2003; 33: 36-43.
 6. Sandoval Alarcón, F. Gobiernos de 31 estados hicieron mal uso de recursos destinados a población sin seguridad social. Animal Político. 2017; disponible en línea en: <http://www.animalpolitico.com/2017/07/estados-fondo-salud-asf/>.
 7. Acuña González, M.I., Guevara Rivas, H. & Flores Sequera, M. El empoderamiento como estrategia de salud para las comunidades. Rev, Cubana Salud Pública, 2014; 40 (3): 353-361.
 8. Nutbeam, Don. Glosario de Promoción a la Salud. Centro Colaborador de Promoción a la Salud, D. d. (1998). OSMAN. Obtenido de Observatorio de Salud y Medio Ambiente de Andalucía: <http://www.osman.es/diccionario/definicion.php?id=12408>.
 9. Organización Mundial de la Salud. Salud y derechos humanos. 2015. Recuperado el 07/09/17 desde <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/>.
 10. Secretaria de Salud de México Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud. 2001. Recuperado el 07/09/2017 desde http://www.salud.gob.mx/unidades/dgcs/sala_noticias/campanas/2001-01-25/cruzada-nacional.htm
 11. Nigenda, G., Magaña-Valladares, L. & Ortega-Altamirano. D. V. Recursos Humanos para la salud en el contexto de la reforma sanitaria en México: formación profesional y mercado laboral. Gaceta Médica de México. 2013; 149:555-61.
 12. Rodríguez-León, A. & Lugo-Zapata, D. Garantía de la calidad en salud. Salud en Tabasco. 2006; 12(3): pp. 551-554.
 13. Cortés Ascencio Sandra Yazmín, Jesús Carlos Ruvalcaba Ledezma, Avila Domínguez Rosangela, Torres Guevara Rosa Silvana, Calderón Rodríguez Nelly Patricia, Pérez Torres Lucia Vanessa, Barragán López Norma, Cobián Díaz Mariela Lizbeth, Reynoso Vázquez Josefina. Co-responsibility and Intercultural in Public Health. *American Journal of Public Health Research*, 2017; 5(6): 174-180 DOI: 10.12691 / ajphr-5-6-2.
 14. Hernández Medina M.S, Hernández Serrano C. López González A.L, Barragan López N, Islas Vega I, , Cobián Díaz M. L, Reynoso Vázquez J., and Ruvalcaba Ledezma J. C. Values-attributes Needed to Make Decisions in Health, from the Essential Functions of Public Health. *American Journal of Public Health Research*, 2017; 5(5): 154-158 DOI: 10.12691 / ajphr-5-5-3.
 15. González Block, M. A., González Robledo, L.M. & Cuadra Hernández, S.M.. Diagnóstico de la capacidad para el ejercicio de las funciones esenciales de salud

pública en países de Mesoamérica, los estados mexicanos de Chiapas y Quintana Roo y la República Dominicana. Rev Panam Salud Pública. 2013;33(4):271–9.